



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC  
Huacho, 03 de octubre de 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 2023-059940, de fecha 28 de agosto de 2023, que corre mediante SISTRAD 2.0, que contiene el Oficio N°00653-2023-ORRH-UNJFSC, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre **Reconocimiento al personal por cumplimiento de la implementación de Medidas de Remediación y Control año 2022**; y el Decreto de Rectorado N°9180-2023-R-UNJFSC, de fecha 27 de setiembre de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"*.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la*





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión  
**Resolución Rectoral**

**N° 0937-2023-UNJFSC**  
**Huacho, 03 de octubre de 2023**

*institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos”.*

Que, según Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de mayo de 2019, se aprobó la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aplicable a las entidades del Estado señaladas en el Artículo 3° de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, la misma que tiene como finalidad lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Que, a través de la Resolución Rectoral N°0407-2021-UNJFSC, de fecha 28 de junio de 2021, se resuelve: **“Artículo 1°.- APROBAR la DIRECTIVA N°002-2021-ORRHH-DGA-UNJFSC – DIRECTIVA PARA NORMAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, que consta de X ítems; que, en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución”.**

Que, según la Directiva del precipitado cuerpo normativo, en su numeral “10.1.2. Reconocimiento por Buenas Prácticas, 10.1.2.1. Cumplimiento por la Implementación de las medidas de remediación y medidas de control consignados en el Plan de Acción Anual, cuando estas sean cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos: Se reconocerá a los funcionarios y servidores civiles de los órganos o unidades orgánicas que implementen de forma oportuna y adecuada de las mismas. A. Acciones de Reconocimiento Oficial: El reconocimiento se concretará través de las siguientes acciones: Resolución Rectoral de reconocimiento con copia al legajo personal; Otras compensaciones no económicas de ser posible”.

Que, mediante Expediente N°2023-011968, que contiene el Oficio N°0052-2023-UC-SG/UNJFSC, el Jefe de la Unidad de Control Interno, remite el Anexo 01 DEPENDENCIAS Y FACULTADES QUE CUMPLIERON CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN 2022 DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO” contenido en el Informe N°002-2023-UCI-SG.





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

**N° 0937-2023-UNJFSC**  
**Huacho, 03 de octubre de 2023**

Que, a través del Oficio Circular N°00024-2023-ORRH-UNJFSC, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, solicitó a las diversas dependencias que, durante el año 2022, cumplieron con la implementación de las medidas de control y remediación, la relación de los responsables de implementar las medidas de remediación y control del año 2022, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Unidad de Control Interno.

Que, mediante el expediente de visto y el Oficio que contiene, que corre inserto mediante SISTRAD 2.0, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, solicita al Director General de Administración: "(...) se deberá remitir a Rectorado, a fin de emitir la Resolución Rectoral de Felicitación y Reconocimiento, al personal docente de la Ley N°30220, CAS y del D.L. N°276, que se indica a continuación, por haber cumplido con la Implementación de Medidas de Remediación y Medidas de Control del año 2022 (...)".

Que, con Proveído N°9327-2023-II-DGA-UNJFSC, manifiesta que: "Visto los actuados, se da conformidad por lo que se remite para la emisión del acto administrativo respectivo".

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 60° (en igual sentido a lo previsto en el artículo 252° del Estatuto de la UNJFSC) establece: "El Rector, es el personero y representante legal de la universidad. **Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto**". (La negrita es agregado).

Que, así también, el artículo 62 numeral 2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece: "Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...) 62.2 Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, mediante Decreto de Rectorado N°9180-2023-R-UNJFSC, de fecha 27 de setiembre de 2023, el Rector de esta Casa Superior de Estudios determina que: "Se deriva el presente expediente con sus actuados para la emisión de la Resolución Rectoral".

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto Vigente de la universidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AGRADECER Y FELICITAR**, a los Responsables de la Implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control del Sistema de Control





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

## N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

Interno del año 2022, quienes han cumplido con dicha implementación en su totalidad dentro de los plazos programados, según detalle siguiente:

SERVIDOR PÚBLICO	DNI	CARGO	DEPENDENCIA
ESTRADA CHOQUE EFRAIN ADEMAR	08802473	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA HUMANA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
CACERES ESTRADA OLGA BENICIA	15582588	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
CASTILLO MARQUINA SILVANA MONICA	15601360	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
CURAZI TORPOCO CARMEN	15609524	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
CARMEN DULANTO EDIVIA AURORA	15739948	OFICINISTA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
NICHO SUAREZ RENEE SORAYA	80609835	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
RIVERA MINAYA YANETH MARLUBE	15735300	JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ALVAREZ NAVARRO SOCORRO HAYDEE	15598765	ESPECIALITA ADMINISTRATIVO III (JEFE)	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
GUEVARA ORMEÑO MYSUSARYN ALIXANDRA	40640387	ESPECIALITA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
QUISPE ESTRADA LUZ MARINA	24706233	PSICOPEDAGOGO	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
BLAS SOLORZANO AUGUSTO GERARDO	42729970	PSICOLOGO	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIAZ VILLARREAL JORGE GUSTAVO	15692721	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ROBLES BAZALAR ANGIE MARIBEL	46935627	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESCUDERO ESCUDERO MELCHOR SIFANIO	15624326	DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
SOTO AGREDA DANNY EDGARDO	10171874	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

CABILLAS OROPEZA VILMA ROSARIO	15615596	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
URIBE QUISPE KATHERINE ELIZABETH	44751870	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE EDUCACIÓN
BALDEOS ARDIAN LUIS ALBERTO	15612744	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
GAMONAL ABANTO YURI	26703736	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
LINO ESCOBAR ELIA RAQUEL	15737359	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VICERRECTORADO ACADÉMICO
VILLANUEVA CADENAS DALILA IRENE	15647807	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
SEBASTIAN CRUZ PEDRO LUIS	32948649	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	UNIDAD EJECUTORA INVERSIONES
JUNCO ROMERO JORGE LUIS	15648912	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA
MEJIA CLAROS ALEX JUNIOR	47455012	ASISTENTE DEL COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE LOGISTICA
RAMIREZ BARRERA LUIS ANGEL	15727452	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE LOGISTICA
PICHLINGUE NUÑEZ VDA. DE LIENDO FLOR VICTORIA	15587017	DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RAMOS Y YOVERA SANTIAGO ERNESTO	15697556	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ROMAN BUSTINZA LITA	23860603	DIRECTORA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION EN TURISMO Y HOTELERIA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SANCHEZ GARCIA ELVIS RICAR	15736456	DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
MORENO MANTILLA BENIGNO WALTER	15741030	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

GARRIDO OYOLA JOSE ANTONIO	15725918	DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
CHUMBES MUÑOZ ROSSE MARY KATHERINE	43692034	OFICINISTA	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
CIPRIANO BA UTISTA JOHNNY GREGORIO	15732636	DOCENTE ASOCIADO TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
BARRENECHEA ALVARADO JULIO CESAR	31923723	DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
GAMARRA LOPEZ OLGA MARINA	07929485	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LOZANO VASQUEZ KATHELIN ALEXANDRA	09637974	DOCENTE ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
BECERRA VERA CHARITO EMPERATRIZ	28105116	DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LAOS FERNANDEZ ELENA LUISA	15602414	DOCENTE ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MARCELO CASTILLO HENRY WILLIAM	07801377	DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAYA SILVA FR ANCISCO RODRIGO	15619198	DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
NICOLAS MALDONADO WILSON FRANCISCO	80572859	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PALOMINO PUNTILLO PATRICIA CAROLINA	15738643	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
BAUTISTA SALINAS LIZZAEM ESTHER	43057125	OFICINISTA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MINAYA RAMIREZ SHEYLA MEDALIT	74890665	AUXILIAR DE RADIO Y TELEVISIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MENDIETA SALINAS YESENIA LLOSET	45783314	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TORRES MONTES CAROLINA YULIANA	15583322	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
BARBOZA FARRO DE PISCOYA MARITZA GUADALUPE	41364936	SECRETARIA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
GUZMAN ESPINOSA MARCO ARTURO	15612608	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E SISTEMAS E	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

		INFORMATICA	
MENDOZA ZUÑIGA DE CONDE ELSA ESPERANZA	15591653	ASISTENTE DE COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA.	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
RODRIGUEZ NUÑEZ GILMAR ARTURO	15600221	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA.	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
TORRES JAURI PEDRO SANTIAGO	15591681	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
SUAREZ ALMEIRA MIGUEL ANGEL	15646696	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
FARROMEQUE LOPEZ MARIA ELENA	15608559	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
SALCEDO MEZA MAXIMO TOMAS	15602588	COORDINADOR DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
IMAN MENDOZA JAIME	40936175	ASISTENTE DE COORDINADOR DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
GALVEZ TORRES EDWIN GUILLERMO	15592688	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
ABARCA RODRIGUEZ JOAQUIN JOSE	15740291	DIRECTOR DE ESCUELA ACADEMICA DE INGENIERIA METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
COCA RAMIREZ VICTOR RAUL	15601160	DIRECTOR DE ESCUELA ACADEMICA DE INGENIERIA QUIMICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

BAZALAR FERNANDEZ MIRIAM MARLENE	15725764	ASISTENTE DE COORDINADOR DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
LOZANO PICON MERCEDES	15594464	ASISTENTE DE COORDINADOR DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
VARGAS RODRIGUEZ ROSA ELENA	15725982	SECRETARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
COLLANTES PERALTA YDALIA YLDAURA	15718412	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
CALDERON CARRASCO FLORES IGNACIO	15590393	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
GOÑI SALAZAR ADELMO NEIL	15645775	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
ROMERO CAMARENA HECTOR	15757045	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
DIAZ MEDINA MARIA LOURDES	15594605	SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
REYES ULFE FIDEL ALBERTO	15632620	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
CUELLAR REYES JOSE DEL CARMEN	15581946	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA ACUICOLA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
MEDRANO SARMIENTO ELIZABETH YOLANDA	19853709	ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución Rectoral

N° 0937-2023-UNJFSC

Huacho, 03 de octubre de 2023

TORRES PEREZ FELIX	15649756	DIRECTOR DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
ALVAREZ JORDAN JONY ALBERTO	17562249	ASISTENTE DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
LEANDRO ROCA JAIME DAVID	15594015	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TUTORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
BARRETO MEZA JESUS GUSTAVO	15589980	SECRETARIO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
LEON MANRIQUE BRUNILDA EDITH	15605671	DECANA DE LA FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION	FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
TAMARIZ GRADOS NELLY NORMA	15596612	DIRECTORA DE ESCUELA DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION	FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
RODRIGUEZ VIGIL EDDY GILBERTO	06124371	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION	FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
HENRIQUEZ VILLARREAL WILFREDO ANGEL	15615362	COORDINADOR DE ASISTENTE DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION	FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
OYOLA DIAZ MARCO LIBORIO	15687894	JEFE DE LA OFICINA DE ECONOM. Y CONTABILIDAD	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
ESPINOZA HUAMAN CYNTHIA VICTORIA	42696868	CONTADOR GENERAL	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
PAN ESTUPIÐAN ROSA MERCEDES	15742767	JEFE(E) UNIDAD INTEGRACION CONTABLE	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
TOLEDO LA ROSA GIOVANNA ROSA	15761826	TECNICO ACADEMICO	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión  
**Resolución Rectoral**

**N° 0937-2023-UNJFSC**  
**Huacho, 03 de octubre de 2023**

OYOLA LEON GLADYS MERCEDES	15756198	JEFE DE LA UNID.TESORERA	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
CABANILLAS NICHOCARMEN LUZMILA	15610934	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
AMABLE FARRO JOSE GUILLERMO	15592678	ASISTENTE DE COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	RECTORADO
DIAZ VALLADARES CESAR ARMANDO	15689062	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	RECTORADO
RAMOS LA ROSA MARIA MEDALIT	15593151	ASISTENTE DE COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO	15728073	SECRETARIO GENERAL – FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SECRETARÍA GENERAL
LEON CORPUS JHOVANI	15744250	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UNIDAD DE CONTROL INTERNO
TADEO SORIANO DE LINDO IRIS	15588146	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE CONTROL INTERNO
MORALES LA ROSA MERCEDES YASMIN	15614699	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE CONTROL INTERNO
MORALES CAPCHA NERGIO JHON	73664691	AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE CONTROL INTERNO



**Artículo 2°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Recursos Humanos, realice las acciones y/o medidas correctivas de acuerdo al Reglamento de Sanciones de la LEY DEL Servicio Civil, a fin de determinar a los responsables de las facultades y/o dependencias que han incumplido con la Implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control del Sistema de Control Interno, en el año 2022, según lo mencionado en los considerandos y fundamentos del presente acto resolutivo.



**Artículo 3°.- NOTIFICAR**, a los(as) interesados(as) para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 4°.- DISPONER**, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda ([www.unifsc.edu.pe](http://www.unifsc.edu.pe)).



*Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*

# *Resolución Rectoral*

**N° 0937-2023-UNJFSC**

**Huacho, 03 de octubre de 2023**

**Artículo 5°.-** TRANSCRIBIR, la presente resolución a las dependencias e instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**



**Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
CADV/VJLC/mcdm/lepr.-



**ESAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES**  
**RECTOR**

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.  
Señor(a)(ita)

.....  
.....  
.....  
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines  
consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N  
° 0937-2023-UNJFSC** que es la transcripción oficial del  
original de la Resolución respectiva.

**Huacho, 04 de Octubre del 2023**

Atentamente,

**Dr. LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO  
SECRETARIO GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN: 110**

RECTORADO  
OFICINA RECURSOS HUMANOS  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS  
DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO - DIRECCION  
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO  
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - JEFE DE UNIDAD - SECRETARIA GENERAL  
UNIDAD DE ESTADISTICA - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
UNIDAD REMUNERACIONES Y PENSIONES  
UNIDAD REGISTRO Y ESCALAFON  
UNIDAD RELACIONES LABORALES Y CAPACITACION  
ABARCA RODRIGUEZ, JOAQUIN JOSE  
ALVAREZ JORDAN, JONY ALBERTO  
ALVAREZ NAVARRO, SOCORRO HAYDEE  
AMABLE FARRO, JOSE GUILLERMO  
BALDEOS ARDIAN, LUIS ALBERTO  
BARBOZA FARRO, MARITZA GUADALUPE  
BARRENECHEA ALVARADO, JULIO CESAR  
BARRETO MEZA, JESUS GUSTAVO  
BAUTISTA SALINAS, LIZZAEM ESTHER  
BAZALAR FERNANDEZ, MIRIAM MARLENE  
BECERRA VERA, CHARITO EMPERATRIZ  
BLAS SOLORZANO, AUGUSTO GERARDO  
CABANILLAS NICHU, CARMEN LUZMILA  
CABILLAS OROPEZA, VILMA ROSARIO  
CACERES ESTRADA, OLGA BENICIA  
CALDERON CARRASCO, FLORES IGNACIO  
CARMEN DULANTO, EDIVIA AURORA

CASTILLO MARQUINA, SILVANA MONICA  
CHUMBES MUÑOZ, ROSSE MARY KATHERYNE  
CIPRIANO BAUTISTA, JHONNY GREGORIO  
COCA RAMIREZ, VICTOR RAUL  
COLLANTES PERALTA, YDALIA YLDAURA  
CUELLAR REYES, JOSE DEL CARMEN  
CURAZI TORPOCO, CARMEN  
DIAZ MEDINA, MARIA LOURDES  
DIAZ VALLADARES, CESAR ARMANDO  
DIAZ VILLARREAL, JORGE GUSTAVO  
ESCUDERO ESCUDERO, MELCHOR EPIFANIO  
ESPINOZA HUAMAN, CYNTHIA VICTORIA  
ESTRADA CHOQUE, EFRAIN ADEMAR  
FARROMEQUE LOPEZ, MARIA ELENA  
GALVEZ TORRES, EDWIN GUILLERMO  
GAMARRA LOPEZ, OLGA MARINA  
GAMONAL ABANTO, YURI  
GARRIDO OYOLA, JOSE ANTONIO  
GOÑI SALAZAR, ADELMO NEIL  
GUEVARA ORMEÑO, MYSUSARYN ALIEXANDRA  
GUZMAN ESPINOSA, MARCO ARTURO  
HENRIQUEZ VILLARREAL, WILFREDO ANGEL  
IMAN MENDOZA, JAIME  
JUNCO ROMERO, JORGE LUIS  
LAOS FERNANDEZ, ELENA LUISA  
LEANDRO ROCA, JAIME DAVID  
LEON CORPUS, JHOVANI  
LEON MANRIQUE, BRUNILDA EDITH  
LINARES CABRERA, VICTOR JOSELITO  
LINO ESCOBAR, ELIA RAQUEL  
LOZANO PICON, MERCEDES  
LOZANO VASQUEZ, KATHELIN ALEXANDRA  
MARCELO CASTILLO, HENRY WILLIAN  
MAYA SILVA, FRANCISCO RODRIGO  
MEDRANO SARMIENTO, ELIZABETH YOLANDA  
MEJIA CLAROS, ALEX JUNIOR  
MENDIETA SALINAS, YESENIA LLOSET  
MENDOZA ZUÑIGA, ELSA ESPERANZA  
MINAYA RAMIREZ, SHEYLA MEDALIT  
MORALES CAPCHA, NERGIO JHON  
MORALES LA ROSA, MERCEDES YASMIN  
MORENO MANTILLA, BENIGNO WALTER  
NICHO SUAREZ, RENEE SORAYA  
NICOLAS MALDONADO, WILSON FRANCISCO  
OYOLA DIAZ, MARCO LIBORIO  
OYOLA LEON, GLADYS MERCEDES  
PALOMINO PUNTILLO, PATRICIA CAROLINA  
PICHILINGUE NUÑEZ VDA DE LIENDO, FLOR VICTORIA  
QUISPE ESTRADA, LUZ MARINA  
RAMIREZ BARRERA, LUIS ANGEL  
RAMOS LA ROSA, MARIA MEDALIT  
RAMOS YOVERA, SANITAGO  
REYES ULFE, FIDEL ALBERTO  
RIVERA MINAYA, YANETH MARLUBE  
ROBLES BAZALAR, ANGIE MARIBEL  
RODRIGUEZ NUÑEZ, GILMAR ARTURO

RODRIGUEZ VIGIL, EDDY GILBERTO  
ROMAN BUSTINZA, LITA  
ROMERO CAMARENA, HECTOR  
SALCEDO MEZA, MAXIMO TOMAS  
SANCHEZ GARCIA, ELVIS RICAR  
SEBASTIAN CRUZ, PEDRO LUIS  
SIPAN ESTUPIÑAN, ROSA MERCEDES  
SOTO AGREDA, DANNY EDGARDO  
SUAREZ ALMEIRA, MIGUEL ANGEL  
TADEO SORIANO DE LINDO, IRIS  
TAMARIZ GRADOS, NELLY NORMA  
TOLEDO LA ROSA, YOVANNA ROSA  
TORRES JAURI, PEDRO SANTIAGO  
TORRES MONTES, CAROLINA YULIANA  
TORRES PEREZ, FELIX  
URIBE QUISPE, KATHERINE ELIZABETH  
VARGAS RODRIGUEZ, ROSA ELENA  
VILLANUEVA CADENAS, DALILA IRENE  
ARCHIVO  
- / STD2774